



16 de agosto de 2021  
MICITT-DM-OF-753-2021

Señor  
Pedro Pablo Pérez Macías  
Gerente General  
Tecnología Educativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Hago referencia a su oficio sin número de fecha 07 de junio de 2021, dirigido al señor Presidente de la República y mediante el cual plantea una propuesta para brindar acceso a Internet a los centros educativos.

Al respecto, agradecemos su propuesta e interés para identificar una solución dirigida a dotar de conectividad a los estudiantes en zonas rurales. En ese sentido, aprovecho para comentarle que el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021 (PNDT), como instrumento de planificación y orientación general del sector telecomunicaciones, establece acciones para la atención de las necesidades que se identifican en su propuesta, es decir, conectividad para los centros educativos y conectividad para los hogares.

En el caso de los centros educativos se cuenta con el programa denominado "Red Educativa del Bicentenario" cuyo resultado esperado será: *"Fortalecer el acceso de la comunidad educativa a recursos de enseñanza - aprendizaje en los centros educativos públicos mediante la implementación de una red virtual de banda ancha con acceso a Internet."* Para lo cual se ejecutan dos metas concretas, una a cargo de la Fundación Omar Dengo, y otra a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se espera finalicen el año 2021 con un 77.7% y 39.6%, de avance, respectivamente, mismas que serán retomadas en el siguiente Plan que tendrá vigencia 2022- 2027.

Por otra parte, para llevar conectividad a los hogares, el mismo PNDT, incluye acciones concretas para subvencionar la conectividad en hogares, así como para dotar de conectividad a aquellos lugares del país en los que, por sus condiciones, no cuenta con oferta de servicios de telecomunicaciones.

De lo anterior se concluye que a la fecha se están ejecutando acciones puntuales para atender las necesidades identificadas en su misiva, y desde el MICITT continuaremos dando





seguimiento a su ejecución y trabajando para extender y mejorar las condiciones de conectividad en el territorio nacional conforme a nuestro marco de competencias.

Adicionalmente, cabe mencionar que su propuesta será considerada como insumo en el desarrollo del nuevo PNDT 2022-2027.

Atentamente,

**Dr.-Ing. Paola Vega Castillo**  
**Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**DESPACHO MINISTERIAL**

Cc digital:

Sra. Silvia Hernández Sánchez, Presidenta, Asamblea Legislativa  
Sra. Epsy Cambell Barr, Primera Vicepresidenta de la República  
Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República  
Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes  
Sra. Giselle Cruz Maduro, Ministra de Educación  
Sra. Irene Cañas Díaz, Presidenta Ejecutiva, ICE  
Sr. Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo, INDER  
Sr. Juan Luis Bermudez Madriz, Presidente Ejecutivo, IMAS  
Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT  
Sra. Yoselin Sánchez León, Dirección Cooperación, MEP  
Archivo

